

**024-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las quince horas treinta minutos del doce de marzo de dos mil quince.

**Acreditación de los nombramientos realizados en los cantones Central, Siquirres y Matina de la provincia de Limón por el partido Nueva Generación, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante resoluciones 052-DRPP-2012; 121-DRPP-2012 y DGRE-140-DRPP-2013 de fechas dieciocho de noviembre y cuatro de diciembre de dos mil doce y cinco de noviembre de dos mil trece respectivamente, se acreditaron las estructuras internas de los cantones **Central, Siquirres y Matina** de la provincia de Limón, correspondientes al partido Nueva Generación.

La agrupación política los días veintiuno y veintidós de febrero del presente año celebró las asambleas cantonales en los cantones Central, Siquirres y Matina de Limón.

En las cuales se presentaron las cartas de renuncia de algunos de los miembros de los comités ejecutivos, así como, la acreditación de puestos que se encontraban vacantes, en los cantones mencionados.

**Central:** se presentan las cartas de renuncia de: Nidia Cristobalina Jiménez Jiménez cédula de identidad número ocho- cero cincuenta y siete- ciento ocho secretaria propietaria y delegada territorial, Mario Alberto Morales Charpentier cédula de identidad número uno- cuatrocientos treinta siete- trescientos treinta y ocho presidente propietario y delegado territorial, ambos del cantón Central de Limón. Asimismo, ese indica que el número de cédula del señor Morales Charpentier en la carta de renuncia está mal consignado (*ver folios 4215 y 4225 del exp. No. 131-2012 de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos*).

Posteriormente en la asamblea cantonal de fecha veintiuno de febrero de dos mil quince y según el informe del delegado presente en dicha asamblea se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Claudio Ramírez Cruz cédula de identidad número uno- quinientos noventa y ocho- trescientos sesenta y seis y Bernardo Antonio

Campbell Earl cédula de identidad número siete- cero setenta- trescientos sesenta y cuatro, designados ambos como delegados territoriales por el cantón Central de Limón *(ver folios 4212 al 4214 del expediente del partido)*.

**Siquirres:** se presentan las cartas de renuncia de; Rainer Montoya Jiménez cédula de identidad número siete- ciento dieciocho- setecientos sesenta y cuatro, Digna María Martínez Umaña cédula de identidad número siete- ciento treinta y cinco- cuatrocientos dieciocho, Kenia Marsella Solano Salmerón cédula de identidad número tres- trescientos setenta- ciento noventa uno y Reyner Solís González cédula de identidad número siete- ciento noventa siete- cero cuarenta y siete, todos como delegados territoriales del el cantón de Siquirres *(ver folios 4222 y vuelto al 4223 y vuelto del expediente del partido)*.

De igual manera, en la asamblea cantonal del veintidós de febrero de dos mil quince, se realizaron los siguientes nombramientos; Randall de Jesús Villalobos Hernández cédula de identidad tres- doscientos setenta y seis- novecientos ochenta y cinco, Kenyie Marina Thomas Patterson cédula de identidad siete- doscientos tres- ciento ochenta y cuatro, José Roberto Thomas Solís cédula de identidad tres- doscientos cincuenta y nueve- seiscientos ochenta y cinco y Gerardo Máximo De la O Angulo cédula de identidad siete- cero cincuenta y siete- ochocientos treinta y cinco, designados todos como delegados territoriales por el cantón de Siquirres de Limón *(ver folios 4219 al 4221 del expediente del partido)*.

**Matina:** se presentan las cartas de renuncia de; Meylin Eunice Mongrio Araya cédula de identidad número siete- ciento setenta y uno- ochocientos cincuenta y seis secretaria propietaria y delegada territorial, así como Marlene de los Ángeles Vásquez Vásquez cédula de identidad número cuatro- ciento sesenta y seis- setecientos setenta y dos tesorera propietaria delegada territorial, ambas del cantón de Matina de Limón *(ver folio 4218 y vuelto del expediente del partido)*.

Posteriormente en la asamblea cantonal veintidós de febrero de dos mil quince y según el informe del delegado presente, se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Floribeth Arias Picado cédula de identidad seis- doscientos cuarenta y ocho- trescientos noventa y seis designada como secretaria propietaria y

delegada territorial, Silvia de los Ángeles Rojas Carrillo cédula de identidad seiscientos noventa y tres- ochocientos diecisiete y Margen Gerardo Mora Quintero cédula de identidad uno- ochocientos dos- quinientos treinta y siete designadas ambos como delegados territoriales, todos por el cantón de Matina de Limón (*ver folios 4216 al 4217 del expediente del partido*).

En virtud de lo expuesto, procede la acreditación de los nombramientos según se detalla a continuación:

### **CANTÓN CENTRAL LIMON**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107810755	LIZBETH GRANADOS MOYA	TESORERA PROPIETARIA
112580601	LEONELA ALVAREZ LOPEZ	PRESIDENTA SUPLENTE
701400811	MARY LUZ UGALDE HODSON	SECRETARIA SUPLENTE
401900034	JOHNNY ALEXANDER FORVI JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701170067	LEONARDO DAVID BLAKE DOYLEY	FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>700700364</b>	<b>BERNARDO OCTAVIO CAMPBELL EARL</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>105980366</b>	<b>CLAUDIO GERARDO RAMIREZ CRUZ</b>	<b>TERRITORIAL</b>
112580601	LEONELA ALVAREZ LOPEZ	TERRITORIAL
401900034	JOHNNY ALEXANDER FORVI JIMENEZ	TERRITORIAL
701400811	MARY LUZ UGALDE HODSON	TERRITORIAL

**Inconsistencia:** Pendientes los nombramientos de la presidencia y la secretaría propietarias del comité ejecutivo.

### **CANTÓN SIQUIRRES LIMON**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702100250	SHARON MARIEL DUARTE RUIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
701180774	RAINIER MONTOYA JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
303740241	YAMILETH MORALES SANCHEZ	TESORERA PROPIETARIA
701350418	DIGNA MARIA MARTINEZ UMAÑA	PRESIDENTA SUPLENTE
303700191	KENIA MARSELLA SOLANO SALMERON	SECRETARIA SUPLENTE
702240466	JESUS DAVID ARCE VARGAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
114730696	JURKIN ALBERTO GOMEZ MORA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
700570835	GERARDO DE LA O ANGULO	TERRITORIAL
702030184	KENYIE MARINA THOMAS PATTERSON	TERRITORIAL
302590685	JOSE ROBERTO THOMAS SILES	TERRITORIAL
302760985	RANDALL DE JESUS VILLALOBOS HERNANDEZ	TERRITORIAL

**Inconsistencia:** se deniega el nombramiento de Yamileth Morales Sánchez cédula de identidad tres- trescientos setenta y cuatro- doscientos cuarenta y uno designada como delegada territorial, en vista de no cumplir con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento Para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización De Asambleas. Pendiente el nombramiento de una delegada territorial cuya designación deberá recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género.

**CANTÓN MATINA LIMON****COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
602180324	MANUEL ARIAS PICADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>602480396</b>	<b>FLORIBETH ARIAS PICADO</b>	<b>SECRETARIA PROPIETARIA</b>
501360548	WILLIAM ARRIETA ARRIETA	PRESIDENTE SUPLENTE
702280958	YENDRY DAYANA MORALES RODRIGUEZ	SECRETARIA SUPLENTE
701700413	EDWIN FRANCISCO ORTEGA OBANDO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
602070946	DANILO NUÑEZ GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
602180324	MANUEL ARIAS PICADO	TERRITORIAL
701730868	ARIEL RIVERA MAYORGA	TERRITORIAL
<b>602480396</b>	<b>FLORIBETH ARIAS PICADO</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>602930817</b>	<b>SILVIA DE LOS ANGELES ROJAS CARRILLO</b>	<b>TERRITORIAL</b>
501360548	WILLIAM ARRIETA ARRIETA	TERRITORIAL

**Inconsistencias:** Se deniegan el nombramiento de Margen Gerardo Mora Quintero cédula de identidad uno- ochocientos dos- quinientos treinta y siete designada como delegada territorial, ya que vistos nuestros registros no se ha aportado la carta de renuncia de Ariel Antonio Rivera Mayorga cédula de identidad siete- ciento setenta y

tres- ochocientos sesenta y ocho, razón por la cual se mantiene como delegado territorial. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 9 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, pues el partido político deberá comunicar al departamento el nombre de la persona sustituida y el del nuevo integrante, el motivo de la sustitución, la fecha en que se realizó la designación y cualquier otra información relevante. Quedando pendiente el nombramiento de la tesorería propietaria del comité ejecutivo.

Acredítese los nombramientos señalados, los cuales entraran a regir a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo de vigencia de las estructuras del partido Nueva Generación, a saber el veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**

MCV/dfb

C: Expediente N° 030-2001, Partido Nueva Generación